



# Informe 2018:

## Instituto Estatal de la Cultura

Contraloría Social en  
Programas Sociales  
Estatales

## Índice

Introducción	3
Objetivo	3
Marco jurídico	4
Estrategia	4
Vinculación	4
Metodología	5
Acciones realizadas	5
Resultados por Programa	6
• Ensamblés Vocales	7
• Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles	10
• Arte Joven	13

## Introducción

La contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal, es uno de los compromisos más relevantes que se derivaron del Programa de Gobierno 2012-2018, como puede apreciarse en la Estrategia Transversal Impulso al Buen Gobierno, que contempla proyectos específicos como el VI.1.2 Observatorio Ciudadano y VI.8.2 Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social. A través de dichos proyectos se abona a la promoción de la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y se asegura la integridad y transparencia en el desempeño del servicio público, eliminando la opacidad, reduciendo los espacios para la corrupción e instrumentando mecanismos de rendición de cuentas y supervisión por parte de la sociedad.

Así mismo el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tenía como finalidad dar solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, asimismo concibe a la participación de la sociedad como un mecanismo fundamental para el cumplimiento de los objetivos y estrategias que el mismo establece; Que la contraloría social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas, que contribuye a lograr los objetivos y estrategias en materia de política social; Que conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la contraloría social es el mecanismo de los beneficiarios, para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social;

## Objetivo

Impulsar la participación de los beneficiarios de los programas sociales estatales u otros interesados, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, a fin de implementar acciones de mejora, desde la perspectiva ciudadana.

## Marco jurídico

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades en materia de Contraloría Social, que le encomiendan ordenamientos legales aplicables en la materia tales como:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 6, 8, 9 y 26).
- ✓ Ley General de Desarrollo Social (Art. 1, 4, 10, 69, 70 y 71).
- ✓ Reglamento de La ley de Desarrollo Social (67, 69, 79).
- ✓ Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas de desarrollo social.
- ✓ Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 9, 10 y 15).
- ✓ Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

## Estrategia

### Meta 2018: Incorporar la contraloría social en el 100% de los programas sociales estatales.

- I. **Enlaces:** Lic. Oscar Humberto Pasillas Ramírez
- II. **Mecanismo:** Se participó en la capacitación para la estructura de las reglas de operación, coordinada por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, en el que se informó a todas las dependencias operadoras de programas sociales estatales, la información que debía ser incluido en cada regla de operación. Se realizó la capacitación con los enlaces de las dependencias, en las que se les compartió información relevante para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales.

## Vinculación

- I. **Plan Anual de Trabajo (PAT):** Se dio continuidad al PAT firmado entre la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y cada dependencia operadora de programas sociales estatales con vigencia durante 2017 y 2018.

- II. **Herramienta de registro y seguimiento:** Se estableció el sistema de información de contraloría social como medio oficial, para registrar y verificar el cumplimiento de las actividades de contraloría social acordadas con las dependencias y entidades estatales participantes.

## Metodología

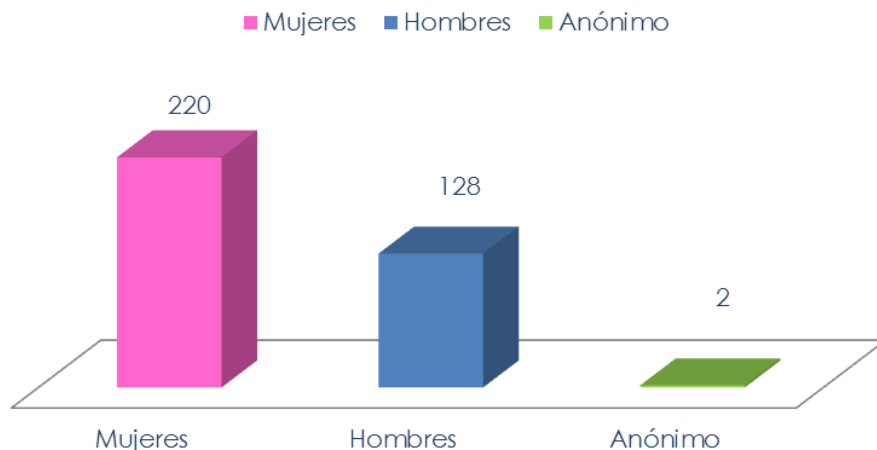
A partir del universo de beneficiarios a atender en cada programa social estatal, se determinó la muestra, así como la modalidad en que se operaría la figura de la contraloría social y se realizó la entrega del material necesario para llevar a cabo las actividades, asimismo, se llevó a cabo la capacitación del enlace de la dependencia, además de mantener comunicación constante para atender cualquier duda y atender requerimientos.

## Acciones realizadas

Durante 2018 se realizaron actividades de contraloría social en 3 programas sociales de los 3 identificados como programas sociales estatales, esto representó el 100 %.

En los programas en los que se realizaron actividades de contraloría social que consistieron en la aplicación de cédulas de evaluación, se contó con la participación de 350 ciudadanos de los cuales 220 son mujeres, 128 hombres y 2 anónimos, tal como se muestra enseguida.

### Participación Ciudadana

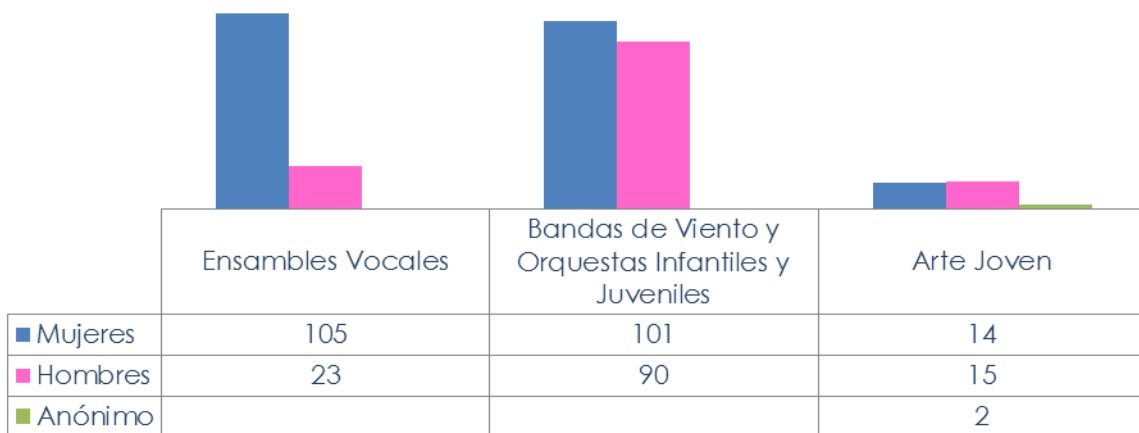


## Resultados por Programa

Los programas incluidos en el ejercicio se mencionan a continuación:

- ✓ Ensamblés Vocales
- ✓ Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles
- ✓ Arte Joven

### Participación por Género



”

El arte nos abre un universo lleno de mundos posibles, de posibilidades indeterminadas que conforman todos aquellos elementos de sentido, inestables, fluidos y no cosificados, que son al fin y al cabo, los que nos permiten hablar de la verdad del arte como algo intrínsecamente relacionado con lo humano.

*Susana Gómez, periodista.*

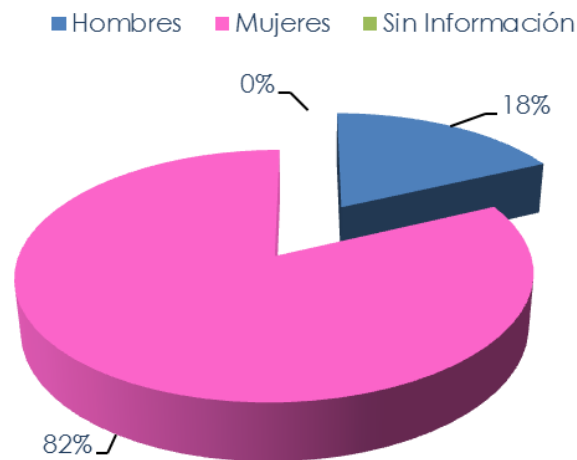


## Ensamblas Vocales

Se aplicaron 128 cédulas de evaluación y las respuestas a las preguntas relativas a contraloría social, muestran que los beneficiarios conocen el programa, así como sus derechos y obligaciones.

Cédulas Aplicadas a Beneficiarios	Si	No	No Sé	No respondió	Total
¿Conoce el objetivo o propósito del programa?	119	2	5	2	128
¿Conoce los beneficios o apoyos que otorga el programa?	112	8	6	2	128
¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del programa?	112	11	4	1	128
¿Conoce los requisitos para ser beneficiaria o beneficiario del programa?	101	14	7	6	128
¿Tuvo que pagar indebidamente para recibir su apoyo?	3	121	3	1	128
¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y respetuosa?	121	2	1	4	128
¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa?	74	52	0	2	128

## Participación por Género



## Sugerencias de mejora hechas por los ciudadanos:

Al hacer una revisión de las opiniones de los ciudadanos, se observa que los beneficiarios de encuentran muy contentos por las clases que se les están impartiendo, por otra parte hacen sugerencias para mejorar, mismas que se muestran a continuación:

- ✓ Permanencia del programa.

- ✓ Tener un espacio dedicado a las clases para mayor enfoque.
- ✓ Incrementar días de clase (martes y jueves de 5 a 7).
- ✓ Más difusión.
- ✓ Vestuario para todos los niños.
- ✓ No permitir la entrada cuando ya se haya iniciado la clase.
- ✓ Que los niños tengan más contacto con instrumentos y un lugar fijo de ensayo.
- ✓ Apoyo para autobús para papás pues necesitamos apoyar a nuestros hijos.
- ✓ Ampliar el repertorio y tener letras de canciones impresas.
- ✓ Mejorar organización en salidas a otros municipios para que puedan acudir más familiares.
- ✓ Contar con mobiliario y libros de música.
- ✓ Segmentar por edad.
- ✓ Organización en el repertorio y ensayos de conciertos.
- ✓ Puntualidad para iniciar.
- ✓ Mayor promoción y presentaciones para darse a conocer ante la comunidad, invitación abierta a los conciertos.
- ✓ Clases más largas.
- ✓ Que los conciertos sean los días últimos de cada mes, de preferencia los viernes que es cuando los niños no tienen clases.

### **Los ciudadanos desean ampliar sus conocimientos:**

Los beneficiarios desean aprender más, solicitan se incluyan diversas actividades y al conocer sus intereses, es posible enriquecer los servicios que se les brindan. Los temas en los que desean recibir información son:

- ✓ Actividades culturales (Danza, música, piano, canto, teatro, dibujo, pintura).
- ✓ Ampliar el conocimiento del programa.
- ✓ Desarrollo personal: Autoestima, stress, aceptación y valores.
- ✓ Gestión de gobierno: Apoyos disponibles y trámites.
- ✓ Canto.
- ✓ Más talleres.
- ✓ Alta costura.
- ✓

### **Servidores públicos destacados:**

Los ciudadanos saben reconocer cuando reciben una atención de excelencia y en esta sección se presentan los nombres de quienes han destacado dejando una huella positiva en ellos, esto con el fin de que puedan ser reconocidos por su buena labor:



- ✓ Denisse Flores Patiño, 19 felicitaciones
- ✓ Juan Irineo Estrada García, 19 felicitaciones
- ✓ Luis Raúl Godínez Márquez, 18 felicitaciones
- ✓ Juan Alejandro Navarro Aguilar, 16 felicitaciones
- ✓ Jorge Alberto Durán Vera, 16 felicitaciones
- ✓ José Juan González Arredondo, 11 felicitaciones
- ✓ Blanca Martínez Cruz y Bibiana Aguirre Zamudio., 10 felicitaciones
- ✓ Ana Elizabeth Rocha Vargas, 5 felicitaciones
- ✓ Laura Flores Patiño, 2 felicitaciones
- ✓ Blanca Martínez Cruz, 1 felicitaciones

### Temas pendientes por atender:

#### Solicitud:

Folio 4996, Me Gustaría que le dieran más difusión al programa, para que más niños y niñas asistan.

#### La opinión de los beneficiarios en una frase:

” Reconocer el trabajo que ha hecho la maestra Denisse con el grupo, ha fomentado la unión y el respeto entre nosotros, con paciencia y perseverancia en las clases. Sin duda una persona muy capacitada en el área que imparte. Muy bonita voz y su enseñanza muy profesional. Muchas gracias es un gusto asistir a este taller de canto

*Beneficiario del programa*

#### Recomendación de Mejora para el Programa:

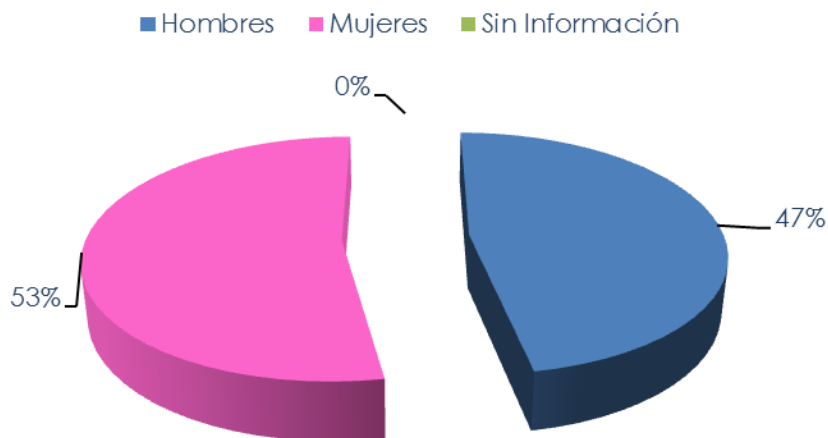
Analizar las sugerencias realizadas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas y permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo.

## Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles

Se aplicaron 191 cédulas de evaluación y las respuestas a las preguntas relativas a contraloría social, muestran que los beneficiarios conocen el programa, así como sus derechos y obligaciones.

Cédulas Aplicadas a Beneficiarios	Si	No	No Sé	No respondió	Total
¿Conoce el objetivo o propósito del programa?	176	2	7	6	191
¿Conoce los beneficios o apoyos que otorga el programa?	179	4	7	1	191
¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del programa?	177	7	7	0	191
¿Conoce los requisitos para ser beneficiaria o beneficiario del programa?	158	19	10	4	191
¿Tuvo que pagar indebidamente para recibir su apoyo?	10	177	4	0	191
¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y respetuosa?	184	1	1	5	191
¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa?	104	84	0	3	191

## Participación por Género



## Sugerencias de mejora hechas por los ciudadanos:

Al hacer una revisión de lo que los ciudadanos mejorarían del programa, se agruparon de la siguiente forma:

- ✓ Más disciplina y organización.
- ✓ Incrementar el apoyo económico al programa.
- ✓ Piezas más complejas.

- ✓ Clases de instrumentación.
- ✓ Versatilidad del repertorio.
- ✓ Evitar ensayos antes de concierto para no agotarse.
- ✓ Más clases con maestros especializados en un instrumento.
- ✓ Clases de solfeo.
- ✓ Permanencia del programa.
- ✓ Encuentros con municipios.
- ✓ Más clases de percusión.
- ✓ Más atención de los maestros.
- ✓ Crear o seguir una metodología para las clases de música.
- ✓ Tiempo para trabajar individualmente con los maestros.
- ✓ Actividades de Integración.
- ✓ Apoyo de mantenimiento en instrumentos.
- ✓ Lugar estable para ensayar.
- ✓ Más horas de saxofón.
- ✓ Más días de clases.
- ✓ Más difusión.
- ✓ Incluir teoría musical.
- ✓ Igualdad entre hombres y mujeres.
- ✓ Clases más dinámicas.
- ✓ Rotación de directores para aprender de todos.

### **Los ciudadanos desean ampliar sus conocimientos:**

Los beneficiarios desean aprender más, sugieren que se incluyan diversas actividades y al conocer sus intereses, es posible enriquecer los servicios que se les brindan. Los temas en los que desean recibir información son:

- ✓ Actividades culturales (Danza, música, piano, canto, teatro, dibujo, pintura).
- ✓ Nutrición y formas de balancear la comida.
- ✓ Canto.
- ✓ Historia de la música y sus principales exponentes.

### **Servidores públicos destacados:**

Los ciudadanos saben reconocer cuando reciben una atención de excelencia y en esta sección se presentan los nombres de quienes han destacado dejando una huella positiva en ellos, esto con el fin de que puedan ser reconocidos por su buena labor:

- ✓ Carlos Cruz Núñez, 20 felicitaciones
- ✓ Eduardo Vázquez Arpero, 19 felicitaciones
- ✓ Juan José López Andrade, 15 felicitaciones
- ✓ Juan José López A. /Laura Luna C., 9 felicitaciones
- ✓ Francisco Madrigal, 9 felicitaciones
- ✓ Francisco Balboa Luna, 8 felicitaciones
- ✓ Laura Luna Cisneros, 7 felicitaciones
- ✓ José Ramón Hernández Flores, 6 felicitaciones
- ✓ Eduardo Vázquez Arpero y Jorge Vázquez Arpero, 4 felicitaciones
- ✓ Eduardo Vázquez Arpero e Indra Ortiz Cruz, 4 felicitaciones
- ✓ Eduardo Vázquez Arpero /Sergio Emanuel Andrade, 3 felicitaciones
- ✓ Hugo Maldonado Gudiño, 3 felicitaciones
- ✓ Karina Juárez, 2 felicitaciones
- ✓ Ramiro Olivares Gálvez, 2 felicitaciones
- ✓ Hiram Xavier Méndez Flores, 2 felicitaciones
- ✓ Francisco Balboa, Ramiro Olivares, 2 felicitaciones
- ✓ Juan Antonio Sánchez Arreguín, 2 felicitaciones
- ✓ Eduardo Vázquez Arpero y Guadalupe Vianey R., 2 felicitaciones
- ✓ Todos los maestros, 2 felicitaciones
- ✓ Personal en general, 1 felicitación
- ✓ Francisco Balboa e Indra, 1 felicitación
- ✓ Carlos Cruz Núñez. Francisco Balboa. Ramiro Olivares, 1 felicitación
- ✓ Hugo Maldonado Gudiño y Paco Balboa, 1 felicitación
- ✓ Juan José, Carlos y profe Ramón, 1 felicitación

## Temas pendientes por atender:

### Solicitudes:

- ✓ 4772, Que nos otorguen más cuerdas porque ya se nos acabaron
- ✓ 4767, No tiene motivo.
- ✓ 4739, No tiene motivo.
- ✓ 4773, Felicitar al maestro porque nos enseñó muchas cosas y se lo merece.
- ✓ 4917, Que nos den un poco más de teoría.
- ✓ 4920, En aspecto de la clase, que no todos son iguales, que hagamos distintas dinámicas.

## La opinión de los beneficiarios en una frase:

” Agradecer y felicitar a los maestros por su desempeño y dedicación hacia nosotros sus alumnos y por esa manera tan específica de enseñarnos que no es nada fácil su trabajo

*Beneficiario del programa*

## Recomendación de Mejora para el Programa:

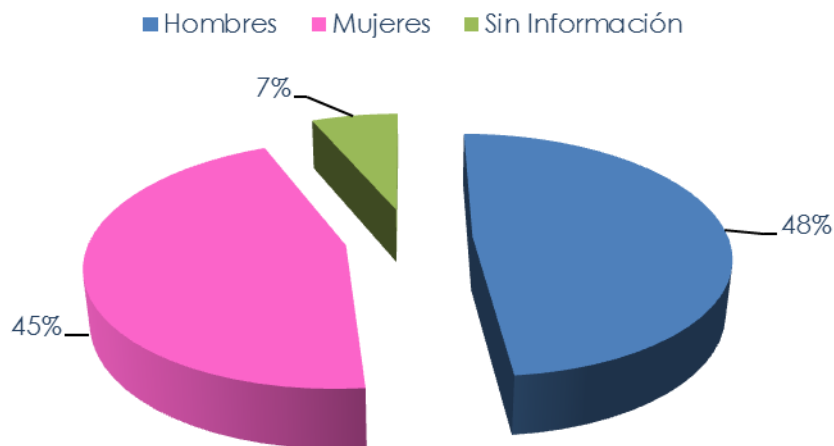
1. Atender a la brevedad el reporte ciudadano pendiente e informar a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, además en lo sucesivo, cumplir con la obligación de atender los reportes ciudadanos en un periodo no mayor a los 20 días hábiles posteriores a su recepción.
2. Analizar las sugerencias hechas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas y permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo.

## Arte Joven

Se constituyó un comité de contraloría social conformado por dos hombres y dos mujeres, aplicaron 31 cédulas de evaluación y las respuestas a las preguntas relativas a contraloría social muestran que los beneficiarios conocen el programa y solo se identifica que se puede fortalecer el informar a los beneficiarios el mecanismo para colocar una queja o una denuncia.

Cédulas Aplicadas a Beneficiarios	Si	No	No Sé	No respondió	Total
¿Conoce el objetivo o propósito del programa?	28	0	2	1	31
¿Conoce los beneficios o apoyos que otorga el programa?	28	1	2	0	31
¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del programa?	26	1	4	0	31
¿Conoce los requisitos para ser beneficiaria o beneficiario del programa?	28	2	1	0	31
¿Tuvo que pagar indebidamente para recibir su apoyo?	1	29	0	1	31
¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y respetuosa?	29	1	0	1	31
¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa?	21	10	0	0	31

## Participación por Género



### Sugerencias de mejora hechas por los ciudadanos:

Al hacer una revisión de lo que los ciudadanos opinan para mejorar el programa, se agruparon las sugerencias de la siguiente forma:

- ✓ Cursos más largos y clases de más duración.
- ✓ Que haya más módulos por disciplina / estilo de baile / danza.
- ✓ Exigir más responsabilidad a los que tomaron el curso.
- ✓ Incluir más tipos de danzas.
- ✓ Tiempo para practicar lo aprendido.
- ✓ Sólo un género a la vez.
- ✓ Más difusión.
- ✓ Que el tiempo de cada maestro sea al menos de 2 fines de semana.
- ✓ Sedes en toda la república.

### **Servidores públicos destacados:**

Los ciudadanos saben reconocer cuando reciben una atención de excelencia y en esta sección se presentan los nombres de quienes han destacado dejando una huella positiva en ellos, esto con el fin de que puedan ser reconocidos por su buena labor:

- ✓ Centro de las Artes de Guanajuato, 6 felicitaciones
- ✓ A todos los profesores del diplomado y al CEARG, 5 felicitaciones
- ✓ Fátima Aguilar Mata y Claudia Castillo, 3 felicitaciones
- ✓ Fátima Aguilar Mata, 2 felicitaciones
- ✓ Cesar Cano (Bboy Archi), 2 felicitaciones
- ✓ Maestros de Danzas Urbanas, 1 felicitación
- ✓ Josafat Zaragoza Luna, 1 felicitación
- ✓ Juan Luis Rosas López, 1 felicitación.

### **Los ciudadanos desean ampliar sus conocimientos:**

Los beneficiarios desean aprender más y que se incluyan diversas actividades y al conocer sus intereses, es posible enriquecer los servicios que se les brindan. Los temas en los que desean recibir información son:

- ✓ Teatro.
- ✓ Baile: Hustle, Swing, Linda hop, Salsa, Rock.
- ✓ Más talleres.
- ✓ Danzas urbanas: Breaking

### **Temas pendientes por atender:**

No hay reportes pendientes por atender.

## La opinión de los beneficiarios en una frase:

” Agradeciendo al Centro de las Artes de Guanajuato por brindarnos este valioso espacio y oportunidad que tanto necesitamos como bailarín de danzas urbanas, al equipo de coordinación académica, a nuestros maestros que impartieron el diplomado, a los guardias de seguridad que son complemento y a mis compañeros por hacer que esta experiencia sea una de las mejores de mi vida ¡gracias!

*Beneficiario del programa*

## Recomendación de Mejora para el Programa:

Analizar las sugerencias realizadas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas y permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo.